

ESBOZO DE ASPECTOS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE LA CONSTITUCIÓN FAMILIAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO IGUALITARIO EN ECUADOR

Outline of structural and conjunctural aspects of the family constitution after the approval of equal marriage in Ecuador

JOSHUA MONTAÑO PAREDES¹

RESUMEN

En el presente texto se pretende hacer un análisis de las características estructurales y coyunturales que han permitido la resolución de la Corte Constitucional sobre el matrimonio igualitario y las reacciones de la misma en la opinión pública. La reflexión resultante de esto es la necesidad del cambio de la concepción familiar y las subjetividades que esta construye para lograr posibilidades de vida para sujetos diversos en el Estado de derecho. Este artículo fue presentado como ponencia en el conversatorio “Matrimonio igualitario y su impacto en la sociedad ecuatoriana”, organizado por estudiantes de primer semestre de Educación Inicial de la Universidad Central del Ecuador, el 16 de julio de 2019.

Palabras clave: Género, Estado, Psicoanálisis

ABSTRACT

In this text, it has been thought to do an analysis of structural and conjunctural characteristics that have led to the resolution of the Constitutional Court regards same-sex marriage, and the reaction of the public opinion to this. The resultant reflection of these aspects is the change needed of how family is conceived; and with this, the subjectivities that families form. This in order to achieve possibilities of life for diverse subjects in the State based on the Rule of law. The article presented was part of the event “Same-sex marriage and its impact on Ecuadorean society”; organized by first semester students of Initial Education in the Central University of Ecuador on July 16th, 2019.

Keywords: Gender, State, Psychoanalysis

Recibido 06 de Marzo de 2021- Aceptado 22 de Junio de 2021

¹ Licenciado en Sociología, Universidad Central del Ecuador, Ecuador. montanojosh@aol.com

Introducción

Para explicar el título de este artículo, hay que sincerar el mismo. El tema del matrimonio igualitario y su impacto en la sociedad ecuatoriana es muy amplio. El matrimonio igualitario se entiende en este contexto como la unión de dos individuos bajo una forma jurídica reconocida por el Estado, encaminada a formar una familia como parte de la formación de la sociedad. La palabra ‘igualitario’ alude a conceder iguales derechos a uniones heterosexuales y a uniones de individuos identificados en el rango de la diversidad sexo-genérica. La aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador tiene repercusiones de distinta índole: económicas, por el simple hecho de que las parejas de diversidad sexo-genérica ahora pagan menos por hacer el trámite burocrático en el registro civil; culturales, al tener cada vez más cabida en medios de comunicación masivo; políticas, al estar insertos cada vez más en el debate llevado a cabo en la opinión pública; y legal, al trastocar el documento fundamental de todo país, la constitución. Y así, se puede ir complejizando en varias esferas la magnitud de la influencia de la aprobación del matrimonio igualitario.

Para esta ocasión se ha preferido polemizar dentro de un tema sensible para la parte conservadora de la opinión pública mencionada: la familia, y con esto, la infancia. Si bien es cierto que la aprobación hecha por la Corte Constitucional no permite a las parejas de diversidad sexo-genéricas² adoptar menores de edad, existen en el Ecuador casos en los cuales estas parejas crían menores. Un ejemplo anterior al evento tratado en este texto fue el sostenido por las madres de Sayta. Una pareja lésbica de origen extranjero, que tuvo a su hija por inseminación artificial y nació en Ecuador, buscó y logró establecer a su familia como una relación de derecho³. La aprobación del matrimonio igualitario es una puerta para que se vayan extendiendo los derechos de sujetos de géneros diversos a formar una familia, lo que representa una película apocalíptica para la facción conservadora –en búsqueda de conservar a la ‘familia tradicional’ (formada, al menos, por un hombre y una mujer heterosexuales, padres de un hijo o hija) como única posible en un estado de derecho–.

² En este artículo se definirá la diversidad sexo-genérica como “un espectro que integra diferentes posiciones subjetivas comúnmente denominadas bajo la categoría de transexualidad (sic). Varios abordajes contemporáneos refieren a la cuestión a partir de la idea de sujetos no conformes al género, entendiéndola como una amplia diversidad de personas cuya expresión o identidad de género difiere de la asignada al nacer” y de la significada socialmente. Martínez, Ariel y Mirc, Andrea, “Diversidad sexo-genérica: Impacto en la subjetividad infantil”, Niños, menores e infancias (UNLP), núm. 10, 2015: 1.

³ Redacción, “Una pareja lesbiana despierta los prejuicios”, El Telégrafo, 29 de abril del 2012. <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/una-pareja-lesbiana-despierta-los-prejuicios>

El mayor peligro que percibe esta facción conservadora es que la psique, la identidad, la subjetividad de la niñez sea trastocada, sea transformada. Este artículo argumenta precisamente un cambio estructural en el reconocimiento de la familia de géneros diversos en el estado de derecho, que conlleva a un cambio en los sujetos que participan de ella. Pero para diferenciarse de esa facción de la opinión pública, se propondrá que este cambio no es tan solo irremediable en cuanto todo lo histórico está sujeto a cambio, sino que es necesario para una existencia plena de la diversidad sexo-genérica dentro de la sociedad ecuatoriana. Todo esto puede ser enmarcado dentro del aspecto coyuntural de la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador, como se lo extenderá más adelante. Pero también ulteriormente se lo podrá pensar como aquello que da cabida a las posibilidades de cambios estructurales en la subjetividad de los ecuatorianos y en la sociedad en su conjunto. Para ir ordenadamente por este flujo de ideas hay que retomar unos antecedentes perpetuamente incompletos y arbitrarios, en la medida en que la historia es también el lugar inabarcable de las posibilidades inagotables y el debate perpetuo.

Antecedentes incompletos y arbitrarios

En este conjunto de subapartados se intentará recoger algunos antecedentes que fueron construyendo la idea de lo que hoy es familia, al menos generalmente en la cultura occidental, pero siempre pensando en la localidad Ecuador. Por esto, se empezará con algunas nociones de las familias y los géneros diversos en las culturas prehispánicas del actual territorio ecuatoriano, para luego explicar de dónde viene la noción de 'familia tradicional' impuesta en la época colonial. De igual manera se buscará desembocar en un punto polémico de la familia: la niñez y su formación sexo/género, esto con la ayuda de la teoría psicoanalítica.

Una mirada a las culturas prehispánicas

En la coyuntura actual, y a propósito del mes del orgullo gay⁴, parecía irresistible armar una serie de eventos en torno a la temática de género. Un ejemplo de esto es una exposición llevada a cabo en el Museo Nacional del Ecuador (MuNa). La coyuntura ha logrado un evento que muestra una realidad estructural ancestral. En la exposición "DIVERS[S]. Facetas del género en el Ecuador prehispánico", los investigadores María Fernanda Ugalde y Hugo Benavides muestran como la diversidad sexo-genérica era representada en las culturas antiguas del Ecuador, y qué tipo de participación tenía esta en las sociedades de entonces. Si bien la académica menciona que con esta muestra no se quiere establecer una verdad, al menos queda asentado lo siguiente: en la historia de la constitución estructural de la familia y sus sujetos en el territorio

⁴ Conversatorio llevado a cabo en julio 2019.

ecuatoriano hay participación de sujetos que ahora podrían encasillarse como parte de la diversidad sexo-genérica (no hay certezas de un concepto parecido a este en el periodo prehispánico).

Imagen no. 1⁵



Figura antropomorfa, cultura Chorrera, cerámica, 38,5 x 16,3 x 9,8 cm.

⁵ Benavides, Hugo y Ugalde, Fernanda, Figura antropomorfa intersexuada de cerámica de Cultura Chorrera (1300 a.C. – 300 a.C), 2019 (Foto), Museo Nacional del Ecuador, Quito, https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetas_del_ge_nero_en_el_Ecuador_prehispanico

Imagen no. 2⁶**Imagen no. 3⁷**

⁶ Benavides, Hugo y Ugalde, Fernanda, Figura antro-po-zoomorfa con pene de cerámica de la Cultura Manteña (600 d.C.), 2019 (Foto), Museo Nacional del Ecuador, Quito, https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetos_del_ge_nero_en_el_Ecuador_prehispanico

⁷ Benavides, Hugo y Ugalde, Fernanda, Figuras masculinas mostrándose u ofreciéndose, cerámicas de la Cultura Guangala (100 a.C. – 800 d.C.) y Tolita (600 a.C. – 400 d.C), 2019 (Foto), Museo Nacional del Ecuador, Quito, https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetos_del_ge_nero_en_el_Ecuador_prehispanico (Foto tomada por autor en visita a muestra).



En la imagen número uno se muestra una figura de la cultura Chorrera. Los curadores de la muestra sugieren que esta figura es intersexual⁸ porque muestra protuberancias en su pecho en forma de senos y en su pelvis con tres figuras circulares, dos por debajo de una más grande. Estas proporciones y los lugares en los cuales son situadas dan a pensar que se trata de un pene con sus testículos. Por su postura, acabados y tamaño, se tiene la idea de que esta representación es de importancia para un ritual de dicha cultura. En las imágenes (2, 3) que le siguen se presentan figuras masculinas que se muestran en forma de ofrecimiento autoerótica y homoerótica respectivamente, esto perteneciente a culturas ulteriores de la época prehispánica. Como estas, hay otras figuras homoeróticas y lésbicas⁹ dentro de la muestra que enseñan la representación que tenían estos sujetos previa a la colonia. Estos sujetos de diversidad sexo-genérica coexistían en el ámbito público con lo que ahora se llama ‘heteronormatividad’, esto es, las relaciones heterosexuales pensadas como ‘normales’. Esta apertura a enseñar la diversidad sexo-genérica en las culturas prehispánicas moldeó y ha sido moldeada por la existencia de parejas de géneros diversos que sostuvieron familias.

Un resultado crítico de la muestra “DIVERS[|]S” es el cuestionamiento del concepto de ‘siameses’ en la arqueología. Este concepto pretendía

⁸ Categoría contemporánea, no correspondiente al periodo prehispánico, para entender un cuerpo que junta en sí características sexuales masculinas y femeninas, sin permitir encasillarlo en uno de los dos.

⁹ Se elige usar términos contemporáneos sobre obras y cuerpos prehispánicos con fines de análisis relacional actual; no se hallan conceptos propios de la época más que estos registros, historia materializada en cerámica.

diferenciar las parejas plasmadas en las figuras de cerámica de las culturas antiguas, unas siendo aceptadas como parejas siempre y cuando tuviesen características de una relación heterosexual (cuerpos de sexo opuesto unidos); y otras del mismo sexo (hombre-hombre, mujer-mujer) que no se las entendía como una relación no heterosexual, sino como hermanos siameses. Para sustentar esto por el momento basta con recordar que las personas siamesas pueden tener diferentes sexos y no son frecuentes en una comparación demográfica. El ejemplo inicial que ponen es la comparación de dos figuras de la cultura Tolita (Imagen 4). En ellas una pareja es compuesta por un hombre y una mujer y la otra por dos mujeres.

Imagen no. 4¹⁰

¹⁰ Benavides, Hugo y Ugalde, Fernanda, Figuras dobles antropomorfas de la Cultura Tolita (600 a.C. – 400 d.C.). Figura de la izquierda compuesta por dos personas con falda y figura de la derecha compuesta por una persona con taparrabo y una con falda, 2019 (Foto), Museo Nacional del Ecuador, Quito, https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetos_del_ge_nero_en_el_Ecuador_prehispanico



*Figura doble antropomorfa, cultura Tolita (Tumaco),
cerámica, 13,2 x 10,1 x 2,5 cm.*

*Figura doble antropomorfa, cultura Tolita (Tumaco),
cerámica, 10,4 x 8 x 2,2 cm.*

Como resultado de la comparación se obtiene la siguiente crítica: las parejas de mujeres mostrada en la imagen 4 puede que no sea una representación de siameses y el que estén expresamente cogidas de la mano las ligan en un lazo familiar: desde hermandad hasta una relación amorosa. Esto porque tradicionalmente se piensa dentro de la arqueología a las figuras puestas juntas en una sola pieza como figuras de familia o pareja sentimental. La crítica se refuerza cuando se muestran a parejas no heterosexuales llevando a un infante entre sus brazos. Es el caso de la figura de la cultura Bahía presentada en la imagen 5.

Imagen no. 5¹¹

¹¹ Benavides, Hugo y Ugalde, Fernanda, Figura doble antropomorfa, una de ellas sosteniendo una figura antropomorfa en sus manos. Ambas figuras tienen protuberancias en sus pechos y usan falda. Cerámica



Figura doble antropomorfa, cultura Bahía, cerámica, 32,2x 24,2x 13,3 cm.

Con estas figuras se queda abierta la discusión sobre la diversidad sexo-genérica en la época prehispánica y su participación en la configuración de la estructura social y familiar de las mismas. Una vez puesto este precedente en la historia es innegable que el Ecuador actual, quiera o no, viene tanto de personas clasificadas dentro del binarismo sexo-genérico¹² como de personas identificadas dentro de la diversidad sexo-genérica. Sería un encuentro violento que introdujera nuevas concepciones sobre la familia, la sexualidad y el género a las diferentes nacionalidades indígenas, y quienes no se sujetaran a esto sufrirían del etnocidio ya conocido. Se recuerda la cita de Hernán Cortes mencionada a

de la Cultura Bahía (600 a.C. – 600 d.C.), 2019 (Foto), Museo Nacional del Ecuador, Quito, https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetes_del_genero_en_el_Ecuador_prehispanico

¹² El binarismo sexo-genérico “asume una supuesta correspondencia entre sexo y género basada en la corporalidad y, fundamentalmente, en la genitalidad. Por ello, concibe sólo dos sexo-género posibles” el hombre-masculino y la mujer-femenina identificados como heterosexuales. Bodenhofer González, Canela, “Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación”, Revista Punto Género (Universidad de Chile), núm. 12, 2019: 103.

su Rey: “Hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado”. Se introduce la moral cristiana y la heteronormatividad en América con la llegada de los europeos. Pero ellos alguna vez también tuvieron Sodoma entre su historia. Para saber cómo se originó la represión a los géneros diversos hay que mirar un poco más atrás.

Sobre el paterfamilias, el patriarcado, y el Estado de derecho como barómetro de humanidad

El patriarcado como categoría demuestra la institucionalización y legalización del sexismo, de la dominación de un sexo por otro privilegiado. Los orígenes que se proponen de este orden son referentes a la psique y las culturas. Gayle Rubin sostiene que el tabú del incesto, la división sexual del trabajo y el intercambio de mujeres son constantes que aparecen en toda cultura y época histórica¹³ (esto también pasa en las culturas prehispánicas ya mencionadas, pero sin negar la diversidad sexo-genérica). De aquellas, la segunda y la tercera son las escogidas en este trabajo para explicar la formación de pueblos y su crecimiento demográfico. En el intercambio de mujeres y la división sexual del trabajo ya se encuentra la opresión sexual que define géneros porque ambos demandan uniones matrimoniales heterosexuales –fundación del derecho conyugal (por interdependencia económica y reproducción), diría Paterman¹⁴–.

Imagen no. 6¹⁵



¹⁵ Gerome, Jean León. Friné revelada ante el aerófago, 1861 (Óleo). Wikiart. <https://www.wikiart.org/en/jean-leon-gerome/phryne-before-the-areopagus-1861>

Esto viene del desarrollo del patriarcado desde la civilización occidental. Esto es la institucionalización y la reglamentación del género masculino por sobre los demás. El derecho romano es el que ordena legalmente el patriarcado con la figura jurídica del 'paterfamilias' en donde todos los miembros de la familia estaban subordinados al padre. "El paterfamilias podía disponer de la vida, tanto de hijos como de esclavos. (...) El paterfamilias es tal porque goza de potestad sobre los otros, pero además porque es un sujeto pleno de derecho"¹⁶. La figura del padre en la organización premoderna occidental se establecía en la modernidad como ordenadora de lo privado y activa en lo público por ser sujeto pleno de derecho, y el patriarcado va tomando formalidad. "El patriarcado es el poder personal dentro del hogar y se desarrolla a través de la dependencia personal"¹⁷. "El 'patriarcado' se interpreta generalmente como la ley del padre (en el sentido literal del término)"¹⁸. De esa manera, el derecho romano ordena lo privado desde lo público. Estas dos dimensiones serán delimitadas y, una eclipsada por la otra, desde el establecimiento del contractualismo en la formación del Estado moderno. De esto sale que el hombre heterosexual es necesario para el ordenamiento de los Imperios y los Estados en cuanto son quienes ordenan las esferas de participación necesarias para el apareamiento de los mismos. El hombre androcéntrico, esto es blanco, heterosexual, de clase alta, es quien decidirá el orden de los cuerpos del ámbito público (congreso, cultura, opinión, trabajo asalariado...) y del privado (familia, quehaceres domésticos sin paga, crianza de niños)¹⁹; ya que el establecer una división sexual del trabajo permite que el hombre androcéntrico participe plenamente de los dos ámbitos, y aún más del público, que vendría a dominar todos. El hombre androcéntrico no puede avalar la proliferación de géneros diversos por varias razones: la dominación masculina se ha basado en categorías asociadas al género masculino (fuerza física, templanza, no emociones endebles), y el permitir géneros diversos significa el apartamiento de estos de la sujeción de la imagen del hombre androcéntrico. El homosexual no domina en relaciones sentimentales a mujeres, la lesbiana no busca una sujeción de un hombre en relaciones sentimentales. La proliferación de géneros diversos trastoca la división

¹⁶ Chaves, María Eugenia, *María Chiquinquirá Díaz. Una Esclava del Siglo XVIII. Acerca de las identidades de amo y esclavo en el puerto colonial de Guayaquil*. (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998), 97-98.

¹⁷ Mannarelli, María Emma. "La domesticación de la sexualidad en las sociedades jerárquicas". En *Sexualidades y sociedades contemporáneas*, edit. por Araujo, Kathya e Ibarra, Carolina (Programa de Estudios de Género y Sociedad, PROGENERO; Universidad Academia de Humanismo Cristiano; UNFPA, Chile, 2003), 62.

¹⁸ Pateman, Carole. *El contrato sexual*. (España: Anthropos, 1995), 11.

¹⁹ Pateman, Carole. *El contrato sexual*. (España: Anthropos, 1995).

sexual del trabajo sobre la cual se asentó el proyecto moderno del patriarcado en el Estado de derechos.

Imagen no. 7²⁰



El establecimiento del Estado de derechos es el bastión en el cual se ha establecido el ingreso pleno de la humanidad a la Modernidad. A partir de documentos como La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano luego de la Revolución Francesa (imagen 7 de referencia), o La Declaración Universal de los Derechos Humanos hecha por las Naciones Unidas luego de la Segunda Guerra Mundial, se piensa a los derechos como un barómetro que mide el nivel de humanidad de un sujeto, en tanto, los demás podrán percibir mediante la capacidad de acción que tiene el sujeto en los ámbitos públicos y privados. Pero la construcción de los Estados Naciones que ordenan lo público y lo privado, hereda la desigualdad y sexismo naturalizado por el derecho patriarcal, y quienes se encargan de dicha construcción son hombres. Lo que realmente transformaría la teoría contractualista no es la libertad para hacerla un derecho universal, sino que modifica al patriarcado y lo hace 'fraternal'; además, reestructura una división sexual del trabajo hegemónica en la cual, el hombre se encarga de lo público y la mujer de lo privado. La interdependencia en el matrimonio heterosexual se mantie-

²⁰ Delacroix, Eugene. La libertad guiando al pueblo, 1830 (Óleo). Wikiart <https://www.wikiart.org/es/eugene-delacroix/la-libertad-guiando-al-pueblo-1830>

ne porque el hombre trabajador en lo público como obrero gana un salario y la mujer trabajadora en lo privado como ama de casa no es retribuida y sirve al esposo en los ámbitos de labor doméstico y sexual. De aquí en adelante se seguirán asignando roles de género construidos desde la cultura que define lo que es masculino y lo que es femenino. Dichos roles se los presencian tanto en lo público (lugares de trabajos asignados a hombres y a mujeres) como en lo privado (acciones que se dan en vidas personales). La diversidad sexo-genérica tendrá cabida en el Estado de derechos en la medida en que pueda asignársele un lugar dentro de la división sexual del trabajo. Fenómenos culturales como la liberación sexual del hipismo, el yuppismo, la música disco, Village People, hasta el actual movimiento hollywoodense MeToo, hacen de los géneros diversos en el Estado de derecho algo deseable en cuanto también es algo rentable: los géneros diversos también son sujetos que consumen, es decir, que pueden ser insertados dentro de la división sexual del trabajo en su ámbito público. Con este recuento se espera haber sustentado que la diversidad sexo-genérica en las familias del actual territorio ecuatoriano fue ‘desaparecida’ por el orden patriarcal introducido por la colonia y luego extendido en la vida republicana. Solamente por fenómenos culturales que los introducen en la división sexual del trabajo, se va reconociendo la humanidad de los sujetos de géneros diversos a través de su debate en la esfera pública del Estado de derecho. Ahora bien, como diría uno de los famosos diálogos del fenómeno cultural que representa la caricatura de Los Simpsons: ¿alguien puede pensar en los niños?

Bisexualidad y Edipo en la teoría de Freud

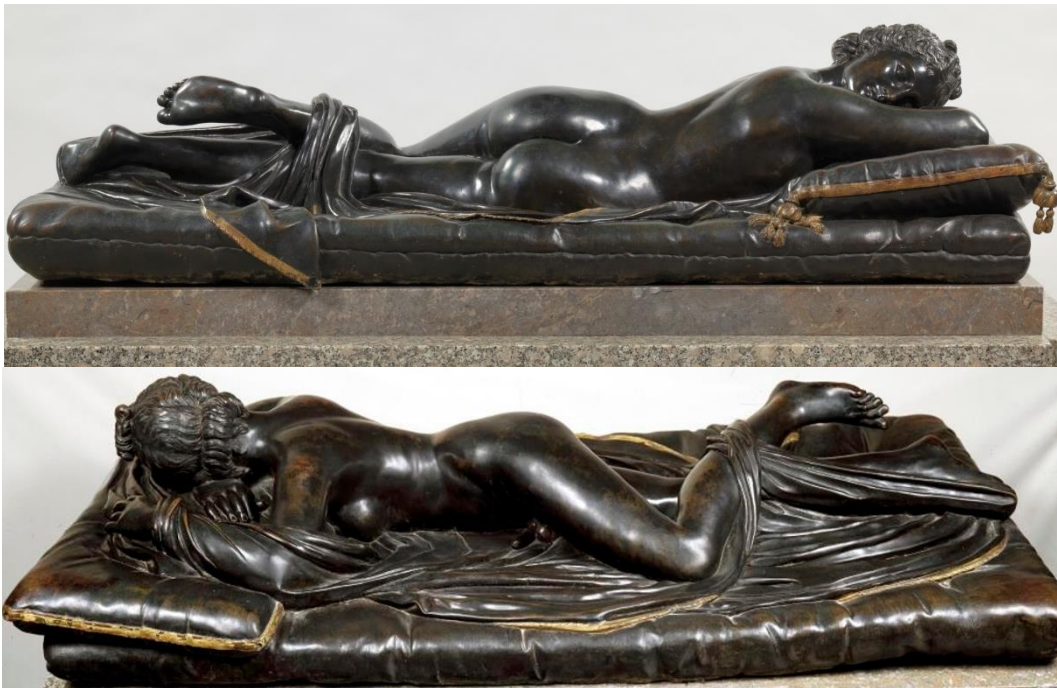
Hay una relación incómoda, pero a tiempos necesaria entre los movimientos feminista, de la diversidad sexo-genérica²¹, y la teoría de Sigmund Freud. Aquí la razón de la mano de su hija Anna: “Por un lado, Freud acentuó la disposición bisexual de todo ser humano; por el otro, estaba convencido de que la anatomía determinaba el desarrollo de las cualidades predominantemente masculinas o femeninas que prepararían a los individuos para sus respectivas y futuras labores vitales”²². Esto es relevante porque establece dos cosas: por un lado, que el sujeto psíquico es bisexual (o sin género si se lo complejiza más) ‘por naturaleza’ y solo la formación de su contexto (diferentes intersecciones sociales, culturales, económicas, políticas, familiares...) va constituyendo un determinado género (sea este heterosexual o los otros diversos). Por otro que la teoría freudiana también se sostiene sobre el orden es-

²¹ La palabra “movimiento” aquí usada se enmarca en la teoría de movilización de recursos. Para más sobre la relación de los movimientos feminista y la diversidad sexo-genérica con el psicoanálisis véase Ferguson, Ann. “Psicoanálisis y feminismo”, Anuario de Psicología (Universidad de Barcelona), vol. 43, núm. 2, 2003.

²² Freud, Anna. “Introducción a la Sexualidad Humana”. En *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. Freud, Sigmund. (Alianza Editorial, Madrid, 1988), 340.

tablecido del patriarcado: hay acciones predisuestas a determinado género por sus condiciones anatómicas²³. Si bien se puede pensar que en la época actual su teoría ha sido o necesita ser desmontada, cabe retomarla en este trabajo porque a partir de Freud como fenómeno social y académico (junto a más contextos que escapan al cuadro de este escrito) se va introduciendo al foco público el debate sobre los géneros diversos una vez reprimidos por el orden patriarcal antes mencionado. Y qué otra manera de explicar esto que el desarrollo de una teoría sexual que parte de la infancia.

Imagen no. 8 – 9²⁴



La teoría bisexual de Freud aparece en principio por el fenómeno inexplicable del hermafroditismo como un hecho anatómico. A partir de este hecho, se piensa “una disposición bisexual originaria, que en el curso de la evolución se ha ido orientando a la monosexualidad, pero conservando algunos restos atrofiados del sexo contrario”²⁵. Para Freud, este hermafroditismo se conserva psicológicamente y hasta físicamente

²³ Levinton, Nora. “Psicoanálisis y Feminismo”. En *Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía*. Ed. López Pardina, Teresa y Oliva Portolés, Asunción. (UCM, Madrid, 2003), 93 y ss.

²⁴ Bonuccelli, Matteo. El Hermafrodito (parte trasera y delantera), 1652 (Bronce). Museo del Prado, Madrid <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/hermafrodito/3ee302f2-2143-4b6e-aae9-68b3e3916612>

²⁵ Freud, Sigmund. *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. (Alianza Editorial, Madrid, 1988), 356.

cuando se piensan a varias partes del cuerpo como falos (pies, dedos) o vaginas (boca, ano) sublimadas o desplazadas. Todos estos desplazamientos o sublimaciones del deseo de la pulsión sexual tienen sus orígenes en la efectiva satisfacción de la pulsión sexual como aquello que posibilita el principio de placer y el principio de vida: es por el contacto a zonas erógenas de la madre y de sí mismo que el infante puede vivir. El infante encuentra placer vital en el empleo sexual de tres componentes: lo bucal, lo anal y lo genital. Lo bucal porque necesita del seno materno (zona erógena) para poder alimentarse. Lo anal se junta a lo genital al tener que usarlos el infante como entes excretorios, se siente placer al vaciar la vejiga y al dilatar el esfínter con las heces. Es en lo genital que Freud encuentra una diferencia importante que demarcaría la tendencia a la monosexualidad o heterosexualidad: el infante encuentra su falo o la falta de este, y comienza a tocarlo curioso aproximándose al placer masturbatorio. En todos los escenarios descritos se encuentra una excitación en un órgano lo cual provoca una pulsión en el psique de la persona y esta debe ser resuelta: o se satisface y se cesa la excitación o se perpetua y se convierte en displacer.

Es la excitación de las pulsiones del infante en las tres fases descritas antes en donde Freud encontrará claves del Complejo de Edipo. Las necesidades que activan las excitaciones en las pulsiones llevan a los infantes a seleccionar el objeto de su placer: sea narcisista y onanista o sea la madre y su seno. En ambas hay una ambivalencia bisexual: la mujer se busca a sí misma y a otra mujer que es su madre; el hombre busca en sí mismo al hombre como objeto sexual y a la mujer que es su madre; en ambos casos “la pulsión sexual tenía en el pecho materno un objeto sexual exterior al cuerpo del niño”²⁶. Ambos se enamoran de su madre en cuanto es un ser del cual depende su vida y su placer. El padre también aparece como una figura agradable según sus cuidados y presencia, pero luego aparece el complejo de castración en Edipo. El infante se pone en lucha con el padre por el amor de la madre: aparecen los celos de ambos por el amor de esta. El padre tiende a ganar esta lucha por el amor de la madre en la mente del niño al recibir castigos por actos reprochables o al momento de suprimir la lactancia. El infante debe acatar esta orden porque de otra manera los castigos seguirán, la represión y el displacer se perpetuarán, se infunde el miedo a la castración. El infante es obligado a crecer y a separarse de su madre, se establece un incipiente odio a ambos, pero se perpetua también un amor por ese placer y felicidad perdidas.

Simultáneamente al vencimiento y repulsa de estas fantasías claramente incestuosas tiene lugar una de las reacciones psíquicas más importantes y también más dolorosas de la pubertad: la liberación del individuo de la autoridad de sus padres, por medio de

²⁶ Freud, Sigmund. *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. (Alianza Editorial, Madrid, 1988), 445.

la cual queda creada la contradicción de la nueva generación con respecto a la antigua, tan importante para el progreso de la civilización.²⁷

Pero Freud se obstina en legitimar la heteronormatividad: explica que el complejo de Edipo en los hombres conserva su objeto de deseo en la mujer en cuanto cree al hombre el responsable de su posible castración; mientras que la mujer adaptará al hombre como objeto de deseo en cuanto responsabiliza a la madre de su pene ya castrado y reducido al clítoris, y el deseo de recuperar un falo en el hombre ya sea sublimado en una pareja sentimental o en un sucesivo hijo.

Imagen no. 10²⁸



Pero, como se dijo antes, ya desde Freud se aceptaba que el género se construye según su contexto. Aquí unos intentos de explicar lo que él llama ‘inversión sexual’:

La educación del niño por personas masculinas (en la antigüedad los esclavos) parece favorecer la homosexualidad. En la aristocracia contemporánea, la frecuencia de la inversión se hace com-

²⁷ Freud, Sigmund. *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. (Alianza Editorial, Madrid, 1988), 450.

²⁸ Goya, Francisco de. Saturno devorando uno de sus hijos, 1823 (Óleo). Wikiart <https://www.wikiart.org/es/francisco-de-goya/saturno-devorando-a-uno-de-sus-ninos-1823>

previsible por el empleo de servidumbre masculina y por la escasez de cuidados personales de que la madre hace objeto a sus hijos. En algunos histéricos ha podido demostrarse que la temprana desaparición de uno de los padres, por muerte o divorcio, motivando la acumulación de todo el amor del niño en la persona restante, fue la condición para el sexo de la persona elegida después como objeto sexual, haciendo posible así la inversión duradera.²⁹

Pero los casos son muy ambiguos y están sujetos a falsación constante. En el infante histérico huérfano, por ejemplo, puede tanto odiar al padre o la madre que lo abandonó e inclinarse a adoptar como objeto de deseo al sexo opuesto de la persona perdida u amarlos sublimados en una pareja sentimental, independientemente de los géneros. Y qué hay de aquellos hombres cuya relación con su padre fue tan amena que adquirió como objeto sexual su mismo género. O de aquellos sujetos que vieron en su madre el ser más hermoso que quisieron asemejarse a ella en el travestismo. O de las lesbianas que se constituyeron como tal en la búsqueda de la madre amorosa o la madre ausente, o la obtención del falo por medio del sometimiento de una pareja femenina. La proliferación de la diversidad sexo-genérica ha significado un abismo vertiginoso para la teoría freudiana. Pero se pueden sacar varias conclusiones. El bisexualismo, como puerta abierta para los géneros diversos, se hace patente en todo el desarrollo sexual de cualquier persona; la sexualidad infantil se construye según sus contextos, empezando por sus figuras paternas. Se entra en una polémica: la teoría freudiana le da la razón a la parte conservadora que se introdujo al principio de todo este escrito. Para que se construya un sujeto androcéntrico (o sujeto a esta figura) se requiere de la pareja heterosexual concebida por el patriarcado (sujeta al paterfamilias). El truco está en afrontar la siguiente realidad: se necesita un cambio en la concepción de la estructura familiar para formar nuevas subjetividades que puedan reconocer, éticamente, vidas diferentes a la propia.

El devenir coyuntural de la estructura y su regreso a la misma

La historia es muy larga de contar y se la puede complejizar por donde se la mire. Pero se han dado nociones generales de cuales estructuras han formado lo que se piensa coyunturalmente, actualmente, como familia: desde la invisibilización de la diversidad sexo-genérica, la dominación androcéntrica, el establecimiento del Estado de derecho y como sus códigos delimitan lo que es legamente una familia, la lucha por el reconocimiento de los géneros diversos desde los procesos culturales y académicos, que devienen también políticos en forma de protestas. ¿Por qué se lucha por el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica? Se

²⁹ Freud, Sigmund. *Los textos fundamentales del psicoanálisis*. (Alianza Editorial, Madrid, 1988), 454.

encuentran, a través de este tren de pensamiento, dos razones. 1) Porque en el Estado de derecho la legalidad delimita la posibilidad de acción de los sujetos en los campos públicos y privados sin que dichas acciones sean coartadas por el monopolio de la fuerza física, como la policía. 2) Porque en el establecimiento del patriarcado en la cultura occidental global, no se asegura la vida de los sujetos de géneros diversos, una vida exenta de discriminación, invisibilización y violencia. Se puede presuponer que cualquier persona inconforme con su calidad de vida tomará una posición para cambiarla. Esta acción se entiende desde la teoría de género (y otras) como una acción política. Los géneros diversos están luchando por meramente vivir. La política no es el imperio de la burocracia pública ni la silla entibiada por el trasero de un asambleísta, es la lucha por el orden de la vida y sus cuestionamientos.

Imagen no. 11³⁰



¿Y qué es aquello que dice ser un ser humano plenamente viviente? Más atrás se dijo que el derechos es el barómetro moderno de humanidad. Una facción de la teoría de género pretende deslegitimar dicho barómetro, prescindir de él. Pero otra parte de esa lucha política lo ve como necesario. Mientras no exista un cambio estructural cultural, que garantice la vida de los sujetos de géneros diversos, estos necesitarán de un amparo tanto metafísico (legalidad) como material (fuerza física

³⁰ Desconocido. Pared intervenida del Museo Universitario en la Muestra TransIndisciplinar, 2018 (Pintura para exteriores). Wambra.ec / MUCE. <https://wambra.ec/la-diversidad-irrumpe-en-la-universidad-a-traves-de-una-muestra-de-arte/>

coercitiva) para que puedan vivir en esta época. Pero también, mientras no exista un cambio estructural que garanticen esas mismas vidas dentro del Estado de derecho, que la mencionada teoría de género que lo deslegitima lo considera inherentemente patriarcal (siendo el Estado el gran padre), la teoría radical que lo pretende destruir también seguirá existiendo. No todo está perdido para el señor Estado, puede redimirse con cambios dentro de sí, aunque estos cambios sean solo coyunturales.

Toda la teoría de género escrita, y los sucesos culturales y políticos provocados por esta, ha influido para que poco a poco se les otorguen a los sujetos de géneros diversos el mismo reconocimiento humano que a los sujetos de género heterosexual, es decir que sean introducidos al Estado de derecho. Una de las tesis de este trabajo es: lo que está sucediendo con la aprobación del matrimonio igualitario por parte de la Corte Constitucional ecuatoriana es que los sujetos identificados en la diversidad sexo-genérica tengan cada vez más garantías de existir dentro del Estado de derecho. Esta coyuntura sirve para modificar la Constitución de la República del Ecuador a favor de los sujetos de diversidad sexo-genérica, lo cual se traduce a un cambio cultural lento, pero hasta ahora estable de la sociedad ecuatoriana; cada vez se normalizarán más estas vidas según sean medidas con el barómetro legitimado por los ciudadanos de la república: el derecho. Y respecto al peligro que corre la niñez por estos derechos conquistados por los sujetos de géneros diversos se puede decir lo siguiente: es justo y necesario un cambio generacional de subjetividades para que la historia tome un cauce perpetuamente diferente, de otra manera no sería historia, sino naturaleza muerta y estática. Es el movimiento que permite la vida de los seres.

Epílogo

Imagen no. 12³¹



³¹ Gauguin, Paul. De dónde venimos? Quiénes somos? A dónde vamos? 1897 (Óleo). Wikiart <https://www.wikiart.org/es/paul-gauguin/de-donde-venimos-quienes-somos-adonde-vamos-1897>

A las preguntas hechas por Gauguin en la obra mostrada en la imagen 12 se han propuesto varias respuestas, y aún hay muchas más por venir. Venimos, entre otras cosas, de géneros contruidos, desmontados, y vueltos a construir durante muchas épocas; somos sujetos en constante transición y transformación; vamos hacia aquello resultante del cambio. Los géneros diversos nacieron, crecieron invisibilizados, entraron al debate público, académico y se complejizaron tanto al punto de su casi desaparición. La cultura occidental moderna está condenada a su agonía desde el momento de su concepción: con ella se incluyen el patriarcado, el paterfamilias, el género fijo heterosexual, y la familia formada por la anterior. La familia a venir, formalizada ya legalmente, aunque aún no tenga el derecho de adoptar niños, es una familia en transición que formará una nueva psique y subjetividad en las futuras generaciones. Este es el cambio necesario para que cada vez más se llegue a posibilidades de vidas diversas y al respeto con plena interrelación de las mismas. Es lo que el autor puede pensar cuando se pregunta el impacto del matrimonio igualitario en la sociedad ecuatoriana: una fase coyuntural más de transformación de las estructuras sociales.

Fuentes consultadas

Referencias Bibliográficas:

- Benavides, Hugo y Ugalde, María Fernanda. DIVERS[S]. Facetas del género en el Ecuador prehispánico. Quito, Museo Nacional del Ecuador, 2019.
- Chaves, María Eugenia. María Chiquinquirá Díaz. Una Esclava del Siglo XVIII. Acerca de las identidades de amo y esclavo en el puerto colonial de Guayaquil. Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1998.
- Freud, Anna. "Introducción a la Sexualidad Humana". En Los textos fundamentales del psicoanálisis. Freud, Sigmund. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Freud, Sigmund. Los textos fundamentales del psicoanálisis. Madrid: Alianza Editorial, 1988
- Levinton, Nora. "Psicoanálisis y Feminismo". En Crítica feminista al psicoanálisis y a la filosofía. Ed. López Pardina, Teresa y Oliva Portolés, Asunción. 93-116. Madrid, UCM, 2003.
- Mannarelli, María Emma. "La domesticación de la sexualidad en las sociedades jerárquicas". En Sexualidades y sociedades contemporáneas, edit. por Araujo, Kathya e Ibarra, Carolina. 57-84. Chile, Programa de Estudios de Género y Sociedad, PROGENERO; Universidad Academia de Humanismo Cristiano; UNFPA, 2003.
- Pateman, Carole. El contrato sexual. España: Anthropos, 1995.
- Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En ¿Qué son los estudios de mujeres?, comp. por Navarro, Mayra y Stimpson, Catharine, 15-74. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Electrónicas:**Hemerográficas:**

- Bodenhofer González, Canela. “Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación”, *Revista Punto Género* (Universidad de Chile), núm. 12, 2019: 101-125. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/56250>
- Ferguson, Ann. “Psicoanálisis y feminismo”, *Anuario de Psicología* (Universidad de Barcelona), vol. 43, núm. 2, 2003: 163-176. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61733/88518/>
- Martínez, Ariel y Mirc, Andrea, “Diversidad sexo-genérica: Impacto en la subjetividad infantil”, *Niños, menores e infancias* (UNLP), núm. 10, 2015: 1-9. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr9914>
- Redacción. “Una pareja lesbiana despierta los prejuicios”. *El Telégrafo*, 29 de abril del 2012: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/una-pareja-lesbiana-despierta-los-prejuicios> (Recuperado 10 de julio de 2019).

Audiovisuales:

- Benavides, Hugo y Ugalde, María Fernanda. *DIVERS[S]. Facetas del género en el Ecuador prehispánico. 2019* (Fotos) Museo Nacional del Ecuador. https://www.academia.edu/40491011/DIVERS_S_Facetas_del_ge_nero_en_el_Ecuador_prehispanico
- Bonuccelli, Matteo. *El Hermafrodito* (parte trasera y delantera), 1652 (Bronce). Museo del Prado, Madrid <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/hermafrodito/3ee302f2-2143-4b6e-aae9-68b3e3916612>
- Desconocido. *Pared intervenida del Museo Universitario en la Muestra TransIndisciplinar, 2018* (Pintura para exteriores). *Wambra.ec / MUCE*. <https://wambra.ec/la-diversidad-irrumpe-en-la-universidad-a-traves-de-una-muestra-de-arte/>
- Delacroix, Eugene. *La libertad guiando al pueblo, 1830* (Óleo). *Wikiart* <https://www.wikiart.org/es/eugene-delacroix/la-libertad-guiando-al-pueblo-1830>
- Gauguin, Paul. *De dónde venimos? Quiénes somos? A dónde vamos? 1897* (Óleo). *Wikiart* <https://www.wikiart.org/es/paul-gauguin/de-donde-venimos-quienes-somos-adonde-vamos-1897>
- Gerome, Jean León. *Friné revelada ante el aerófago, 1861* (Óleo). *Wikiart*. <https://www.wikiart.org/en/jean-leon-gerome/phryne-before-the-areopagus-1861>
- Goya, Francisco de. *Saturno devorando uno de sus hijos, 1823* (Óleo). *Wikiart* <https://www.wikiart.org/es/francisco-de-goya/saturno-devorando-a-uno-de-sus-ninos-1823>